

ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DE OFERTAS DEL CONCURSO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS, PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA "ACELERADORA DE HIDRÓGENO VERDE"

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 22 de diciembre del año 2021, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.1.1 de las Bases del **CONCURSO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS, PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA "ACELERADORA DE HIDRÓGENO VERDE"**, cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Acta de Apertura Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases del Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal, doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa de Administración y Finanzas, y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en el numeral 5 de las Bases del Concurso, se presentaron a la presente Convocatoria, los siguientes postulantes:

POSTULANTE	R.U.T.
MELÓN S.A.	76.109.779-2
INVERSIONES FARIAS Y FARIAS SpA	76.093.010-5
CENTRO NACIONAL DE PILOTAJE DE TECNOLOGÍAS PARA LA MINERÍA	65.190.249-5
FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA	81.148.200-5

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS POSTULANTES.

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Bases de Concurso, se declaran admisibles los antecedentes administrativos presentados por:

POSTULANTE	R.U.T.	Presentación
MELON S.A.	76.109.779-2	En forma
INVERSIONES FARIAS Y FARIAS SpA	76.093.010-5	En forma
CENTRO NACIONAL DE PILOTAJE DE TECNOLOGÍAS PARA LA MINERÍA	65.190.249-5	En tiempo y forma

3. INADMISIBILIDADES.

Se declara inadmisiblemente administrativamente en este acto, por no cumplir con la presentación de los Antecedentes Administrativos, a los que se refiere el

numeral 5.1.2 de las Bases Administrativas del Concurso, al siguiente postulante:

POSTULANTE	R.U.T.
FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA	81.148.200-5

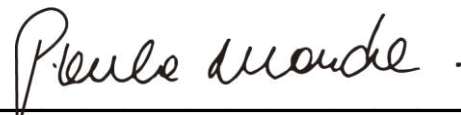
4. CIERRE DE ACTA.

Siendo las 10:00 horas, se pone término al proceso de Apertura Administrativa del Concurso. Firman.



ANITA BECERRA MADRIAGA

Jefa del Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAULA MIRANDA OLAVARRIA

Jefa del Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR

Encargada de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética